INFORMACIÓN GENERAL

OBJETIVOS

Estas Jornadas pretenden impulsar una reflexión colectiva sobre la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales. Su objetivo principal es contribuir a esclarecer algunas de las muchas dudas que esta norma ha suscitado a los operadores jurídicos y que han dificultado su aplicación. Mientras los Registradores Mercantiles se han mostrado cautelosos y reticentes a ejercer los amplios "poderes" que la LSP les confiere *(cierre registral y cancelación de oficio de sociedades profesionales por su objeto pero no adaptadas)*, los tribunales de justicia no han dudado en aplicarla con todas sus consecuencias, existiendo ya alguna sociedad profesional no adaptada disuelta por sentencia judicial.

Las últimas reformas en el régimen jurídico de las sociedades de capital son un motivo adicional que confiere actualidad a estas Jornadas, ante la necesidad de una adecuada coordinación de esta regulación general con las normas especiales aplicables a las sociedades profesionales capitalistas.

DESTINATARIOS

- Abogados en ejercicio, graduados sociales, auditores de cuentas, economistas, titulados mercantiles y cualquier otro profesional titulado.
- Estudiantes y egresados de Grados y/o Licenciaturas en Derecho, Administración de Empresas, Economía, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Alumnos UMU: 45 euros.
Profesionales Colegiados: 50 euros
Otros participantes: 60 euros

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Plazo de inscripción abierto

Las plazas están limitadas al aforo del Salón, por lo que las inscripciones se formalizarán por orden de recepción en la Biblioteca del Colegio de Abogados del correspondiente Justificante de pago **(CAJAMURCIA: 2043-0118-55-0200517082)**, que deberás remitir a la dirección de correo **biblioteca@icamur.org** o a través del **fax 968.900.101**.

Para más información puedes ponerte en contacto con **Teresa Navarro Palazón** (Bibliotecaria del Colegio) en el **968.900.100** (Ext. 2).

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.
C/ la Gloria nº 25B – 30003 Murcia.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Mercedes Sánchez Ruiz (Directora)
María Martínez-Moya Fernández (Coordinadora)

Ilustre Colegio de Abogados de Murcia

FINANCIACIÓN
Proyecto de Investigación
DER2008-01833.
Ministerio de Ciencia e Innovación

JORNADAS

SOCIEDADES PROFESIONALES

Ventajas, inconvenientes y riesgos
de la Ley 2/2007, de 15 de marzo,
de sociedades profesionales

Murcia 17, 18, 20 y 24 de octubre de 2011

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Ilustre Colegio de Abogados de Murcia

LUNES, 17 DE OCTUBRE

17:00 h. – 17:30 h. Inauguración de las Jornadas.

Exmo y Mgco. Sr. D. José Antonio Cobacho Cómez.
Rector de la Universidad de Murcia.

Exmo. Sr. D. Francisco Martínez Escribano Gómez.
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.

17:30 h. – 18:15 h. Sociedades profesionales y sociedades "de profesionales". Ámbito de aplicación de la LSP y objeto de las sociedades profesionales.

Dra.Dña. Aurora CampinsVargas.
Profesora Contratada Doctora de Derecho Mercantil. Universidad Autónoma de Madrid. Abogado.

18:15 h. – 18:30 h. Pausa.

18:30 h. – 19:15 h. Colegiación de sociedades y de socios profesionales.

Dña. Maravillas Hernández López.
Abogado

MARTES, 18 DE OCTUBRE

17 h. – 17:45 h. La constitución de las sociedades profesionales.

Dr. D. Fernando de la Vega García.
Profesor Titular de Derecho Mercantil.
Universidad de Murcia.

17:45 h. – 18:30 h. Las sociedades profesionales y el Registro Mercantil. Experiencias prácticas.

D. Santiago Laborda Peñalver
Registrador Mercantil de Murcia.

18:30 h. – 18:45 h. Pausa.

18:45 h. – 19:30 h. Contenido de la posición jurídica del socio profesional.

Dra. Dña. María José Verdú Cañete
Profesora Contratada Doctora de Derecho mercantil.
Universidad de Murcia.

JUEVES, 20 DE OCTUBRE

17 h. – 17:45 h. Transmisión de la condición de socio profesional.

Dña. María Martínez Moya-Fernández.
Profesora de Derecho Mercantil. Universidad de Murcia.

17:45 h. – 18:30 h. Instrumentos de salida de socios profesionales: separación y exclusión.

Dra. Dña. Mercedes Sánchez Ruiz.
Profesora Titular de Derecho Mercantil.
Universidad de Murcia.

18:30 h. – 18:45 h. Pausa.

18:45 h. – 19:30 h. El capital social en las sociedades profesionales capitalistas.

D. Rafael Jordá García.
Profesor Asociado de Derecho Mercantil.
Universidad de Murcia. Abogado.

LUNES, 24 DE OCTUBRE

17:00 h. – 17:45 h. Consideraciones sobre el régimen legal del gobierno de la sociedad profesional.

Dr. D. Francisco Alonso Espinosa.
Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Murcia. Abogado.

17:45 h. – 18:30 h. Régimen de responsabilidad del socio y del profesional en las sociedades profesionales.

Dr. D. Emilio Lázaro Sánchez.
Profesor Titular de Derecho Mercantil. Universidad de Murcia.

18:30 h. – 18:45 h. Pausa.

18:45 h. – 19:30 h. Aspectos fiscales de las sociedades profesionales.
Dra. Dña. Mercedes Navarro Egea
Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Murcia.

19:30 h.-19:40 h.Clausura de las Jornadas.